

MODELO DE PROPOSICION

Dan vecino de
 con domicilio en calle núm
 con D.N.I. núm, en su propio nombre
 (o en representación de), enterado del
 anuncio publicado en el Boletín Oficial del Estado núm
 de fecha y declarando conocer las bases y condiciones que han
 de regir en el Concurso para
 las que acepta en todas sus partes, se compromete a efectuar el
 suministro de que se especifica en la documentación técnica que
 se acompaña, en la cantidad de
 (en letras, sin céntimos) pesetas, efectuando la entrega en el plazo
 de días. Fecha y Firma.

Este escrito se dirigirá al Excmo. Sr. Presidente de la Excmo.
 Diputación Provincial de Sevilla.

Los gastos de publicación de este anuncio y cuantos origine el
 Concurso será de cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 18 de junio de 1990.- El Presidente, Miguel Angel Pino
 Menchén.

AYUNTAMIENTO DE NERJA (MALAGA)

ANUNCIO de subasta. (PP. 898/90).

De conformidad con el acuerdo adoptado por el Pleno de
 este Excmo. Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 2 de abril
 de 1990, se anuncia la siguiente subasta:

Objeto: El Ayuntamiento de Nerja convoca subasta pública
 para adjudicar en arrendamiento los puestos del Mercado Municipi-
 pol, según anexo.

Duración: Será de diez años.

Garantías: Los licitadores deberán constituir una fianza provi-
 sional por importe de un trimestre del canon de arrendamiento, en
 la cuantía que para cada tipo de puesto se determina en el Anexo
 de este pliego. La fianza definitiva se fija en el doble de la provisio-
 nal.

Tipo de licitación: Será para cada clase de puesto el que
 figura como tipo de licitación mínima en el Anexo, ofertándose al
 alza sobre el mismo. Su pago se efectuará dentro de las 15 días
 siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva.

Canon de arrendamiento: Será el que para cada clase de
 puesta se determina en el Acuerdo de Precio Público del servicio
 de Mercado que se encuentra vigente durante el plazo de arren-
 damiento. Su pago se efectuará mensualmente.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría del Ayunta-
 miento, Negociada de Contratación, durante el plazo de 20 días
 hábiles siguientes a la publicación del anuncio de licitación en el
 último de los siguientes Boletines Oficiales, «Boletín Oficial del Esta-
 do», «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» y «Boletín Oficial
 de la Provincia», desde las 10.00 a las 13.00 horas. Se presenta-
 rán en sobre cerrado, con la inscripción «Proposición para tomar
 parte en la subasta convocada para arrendamiento de los puestos
 del Mercado Municipal», y se ajustará al siguiente modelo:

Don, mayor de edad, de estado
 de profesión, vecino de
 con D.N.I. n°, expedido en
 el día, en plena capacidad
 jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de
 conforme acreditado con) toma parte en la
 subasta para contratar en arrendamiento el puesto n°
 del Mercado Municipal dedicado a la venta de
 anunciada en el BOP núm. 128 de fecha 6 de junio de 1990, a
 cuya efecto Hace Constar:

1) Ofrece el precio de (letra y número),
 que significa un alza de pesetas
 sobre el precio de licitación mínimo para la adjudicación del citado
 puesto.

2) Declara, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en
 ninguna de los supuestos de incapacidad para contratar que se
 establece en las artículos 9 de la Ley de Contratos del Estado y 23
 de su Reglamento.

3) Acompaña los documentos exigidos en la cláusula VIII del
 Pliego.

4) Acepta cuantas obligaciones se derivan del Pliego de Con-
 diciones, que canoce íntegramente.

..... a de de

EL LICITADOR,

Apertura de pliegos: Se hará ante la mesa de contratación re-
 glamentaria, por orden de presentación, y tendrá lugar en el Salón
 de Sesiones del Ayuntamiento a las 12 horas del día siguiente hábil
 (excluidos sábados), una vez transcurrido el plazo de presentación
 de proposiciones.

Ampliación de datos: En el anuncio publicado en el Boletín
 Oficial de la Provincia de Málaga número 128 de 6 de junio de
 1990.

Nerja, 11 de junio de 1990.- El Alcalde, Gabriel Broncano
 Rodríguez.

AYUNTAMIENTO DE CALAÑAS (HUELVA)

EDICTO (PP. 987/90).

Aprobado por Decreto de Alcaldía de fecha 14 de junio de
 1990, el Pliego de Cláusulas económico-administrativas que ha de
 regir la contratación por concurso de la gestión del servicio de
 recogida domiciliar de basuras, se expone al público durante el
 plazo de ocho días contados a partir del siguiente al de la publica-
 ción del anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia para que
 puedan presentarse reclamaciones; simultáneamente se anuncia
 concurso, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario
 en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el pliego
 de condiciones.

Objeto: La contratación de la gestión del servicio de recogida
 domiciliar de basuras de la localidad de Calañas, con arreglo al
 pliego de cláusulas económico-administrativas, aprobado por Re-
 solución de la Alcaldía de fecha 14 de junio de 1990.

Tipo de licitación: Doscientos mil ptas/mes, mejorable a la baja.

Duración del contrato: 1 año, prorrogable por períodos igua-
 les, siempre de mutuo acuerdo entre Administración y contratista.

Pago: Por mensualidades, con cargo a la partida del presu-
 puesto.

Fianza provisional y definitiva: Fianza provisional 72.000
 ptas., fianza definitiva 6% del importe del remate. Deberán deposi-
 tarse en la Caja de la Corporación.

Presentación de proposiciones: En las oficinas municipales de
 9 a 14 horas durante el plazo de 20 días hábiles contados desde
 el siguiente al de la publicación del presente Edicto en el último de
 los boletines oficiales (Boletín Oficial de la Provincia y Boletín Ofi-
 cial de la Junta de Andalucía).

Apertura de proposiciones: En el salón de Actos de la Casa
 Consistorial, a las 12 horas del día siguiente hábil al cual finalice
 el plazo de presentación de proposiciones.

MODELO DE PROPOSICION

D.
 con domicilio en D.N.I. núm.
 en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre
 propia (o en nombre y representación de la empresa)
 toma parte en el concurso
 del servicio de recogida de residuos sólidos urbanos, a cuyos efec-
 tos hace constar:

- Ofrece al precio de ptas./mes,
 que significa una baja de ptas. sobre el tipo de licitación.
- Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en causa
 alguna de incapacidad o incompatibilidad que le impida contratar.
- Bajo su responsabilidad declara no estar al corriente de pago
 de sus obligaciones tributarias.
- Acompaña documento acreditativo de la constitución de la ga-
 rantía provisional para participar en el concurso.
- Acepta cuantas obligaciones se derivan del Pliego de condicio-
 nes del concurso.

En de de 1989.

(firma)

Todo lo cual se hace público para general conocimiento.

Calañas, 14 de junio de 1990.- El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE MENGIBAR (JAEN)

EDICTO (PP. 1016/90)

Don Antonio Barahona Vallecillo, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de la villa de Mengibar (Jaén).

Hace saber: Que por acuerdo de esta Corporación en sesión celebrada con fecha 31 de mayo de 1990, se anuncia la licitación por el sistema de subasta con admisión previa, de las obras de Urbanización del Polígono Industrial promovido por este Ayuntamiento situado entre antigua Ctra. N-323 Bailén-Motril y Carretera del Cementerio

Proyecto y Pliegos de Cláusulas: Pueden examinarse en la Secretaría del Ayuntamiento durante el plazo de presentación de proposiciones en horario de 9 a 14.

Clasificación empresarial: Los proponentes deberán acreditar documentalente, hallarse en posesión de la clasificación empresarial siguiente:

- Grupo A) apartados 1, 2, 4
- Grupo E) apartados 1, 4
- Grupo G) apartados 3, 4
- Grupo I) apartados 1, 4, 5, 6, 7

de la Orden del Ministerio de Hacienda de 28 de junio de 1968, incluyendo en el sobre núm. 1 los justificantes correspondientes.

Garantías: La provisional del 2% del presupuesto de las obras que figura en el proyecto de urbanización y la definitiva hasta completar el 6% de dicho presupuesto.

Presentación de proposiciones: En Secretaría del Ayuntamiento en el plazo de 20 días hábiles contados desde el siguiente al de la última publicación de este anuncio en los Boletines Oficiales de la Provincia y de la Junta de Andalucía, ajustadas al modelo que se inserta como anexo.

Apertura de proposiciones: Tendrá lugar en el Salón de Actos del Ayuntamiento a las 9 horas del quinto día hábil desde la finalización del plazo de presentación de proposiciones.

Documentación a presentar: La descrita en las cláusulas 4ª y 5ª del Pliego, en sobre cerrado núm. 1.

A N E X O

MODELO DE PROPOSICION

En el exterior del sobre cerrado: núm. 2
 Proposición para tomar parte en la Subasta con admisión previa, para adjudicación del convenio urbanístico sobre Urbanización del Polígono Industrial.
 En el interior del sobre cerrado:

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE FOMENTO Y TRABAJO

RESOLUCION de 9 de mayo de 1990, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se hace público el otorgamiento del permiso de investigación que se cita. (PP. 714/90).

El Delegado Provincial de Fomento de Huelva, de la Consejería de Fomento y Trabajo,

HACE SABER:

Que con esta fecha y por este Centro, ha sido otorgado el siguiente Permiso de Investigación:
 Nombre: «Alto del Agua».
 Número: 14.561.
 Recursos a investigar: Sección C).
 Superficie: 138 cuadrículas mineras.
 Términos municipales: Santa Bárbara de Casa y Paymoga.
 Provincia: Huelva.
 Período de vigencia: Tres años.
 Titular: Río Tinto Minera, S.A.
 Domicilio: Minas de Riotinto (Huelva).

Lo que se hace público para general conocimiento en cumplimiento de la establecido en el Artº 101 del vigente Reglamento General para el Régimen de la Minería, Real Decreto 2857/1978 de 25 de agosto (BOE núm. 295 y 296 de 11 y 12 de diciembre de 1978).

Huelva, 9 de mayo de 1990.- El Delegado Provincial, Justo Mañas Alcón.

Don con domicilio en
 vecino de con DNI o CIF núm.
 enterado del Pliego de Cláusulas Administrativas por el que se ha de regir la adjudicación y ejecución del proyecto de Plan Parcial y Urbanización del Polígono Industrial promovido por el Ayuntamiento de Mengibar, Pliego aprobado en sesión plenaria de dicho Ayuntamiento del día
 se compromete a la ejecución total de dicho proyecto con sujeción a las cláusulas del mencionado pliego, que acepta en su integridad, percibiendo como contraprestación las parcelas señaladas con los números en los planos números 3 y 4 parcelación y zonificación, cuya superficie total equivale al % (en letral de la superficie útil del expresado polígono de su zona industrial y el % (en letral de su zona comercial.

Fecha y firma del proponente:

Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Mengibar.
 Serán desestimadas las proposiciones que no se ajusten al expresado exte.

Mengibar, 6 de junio de 1990.- El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE CORDOBA

CORRECCION de errores al anuncio 897/90 (PP. 1062/90).

Publicado en el BOE de fecha 22 de junio pasado núm. 149 anuncio de la Subasta para la contratación del Proyecto de Refrigeración en el Centro Cívico Municipal Santuario, se ha omitido la clasificación exigible al contratista que es la siguiente:

Grupo J; Categoría e.

En cumplimiento del Artº 93 del Reglamento General de Contratos del Estado, el plazo de presentación de proposiciones correspondientes a dichas obras se abre de nuevo, computándose los veinte días hábiles de dicho plazo a partir del día siguiente al de la publicación de la presente rectificación en el BOE.

El resto de la resolución no sufre modificación alguna.

Córdoba, 10 de julio de 1990.- El Alcalde.

RESOLUCION de 21 de mayo de 1990, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hace público el otorgamiento del Permiso de Investigación (PP. 796/90).

El Delegado Provincial de Fomento de Sevilla de la Consejería de Fomento y Trabajo de la Junta de Andalucía, hace saber que ha sido otorgado el Permiso de Investigación minera, con expresión del número, nombre, mineral, cuadrículas y términos municipales: 7.369, Macarena, Recursos Sección C), 10 cuadrículas, Cazalla de la Sierra y El Pedroso (Sevilla).

Interesado: D. José Ostalé Martarell, domicilio: Sevilla, Avda. de Andalucía, nº 1.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artº 101 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Sevilla, 21 de mayo de 1990.- El Delegado, Javier de Soto Chazarri.

RESOLUCION de 6 de junio de 1990, de la Delegación Provincial de Málaga, sobre solicitud de declaración de minerales de aguas de manantial. (PP. 921/90).

La Delegación Provincial de Fomento en Málaga hace saber que: por la Sociedad «Aguas de Sierra de Mijas, S.A.», ha sido iniciado expediente para la declaración de la condición de mineral de las aguas procedentes del manantial «La ermitica» nº 631, del que es titular el Ayuntamiento de Mijas.